Suscricion.

En la capital . . . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 6 id. id.
Ultramar en oro. . . . 12 id. semestre
Id. un año en oro. . . 25 id.
Extrangero. . . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º-1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea. En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 id.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cents.—Anuncios mortuorios en la 1.ª página, desde cinco pesetas en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Insértese ó no, no se devuelve el original.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXII | *Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.* | GERONA, domingo 24 de Enero de 1892. | NUMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.° 4.592.

SECCIÓN OFICIAL.

GACETA del 21.—**Presidencia.**—Real decreto resolviendo que no ha debido suscitarse una competencia entre el gobernador civil de Búrgos y la Audiencia de lo criminal de Lerma.

Guerra.—Real decreto autorizando al director de la Academia general militar para establecer en la misma el alumbrado eléctrico.

Fomento.—Reales órdenes anunciando á oposicion varias cátedras de modelado y vaciado.

Ultramar.—Real decreto aprobatorio del reglamento provisional de la Administracion económica de la Isla de Cuba.

—Reglamento á que se refiera el real decreto anterior.

EL FONÓGRAFO.

Ancho es el campo que las ciencias ofrecen á los génios privilegiados quienes, con el noble afán de descubrir una ignorada ley de las que á la naturaleza rigen, ó bien de hacer una nueva aplicacion de las ya conocidas, consagran su existencia entera á la observacion y al estudio. El mundo científico admira el fruto de tamaño trabajo, y las conquistas alcanzadas son monumentos perennes que, al través de los siglos, perpetúan los nombres de los que con su estudio han enriquecido á la humanidad con un nuevo descubrimiento de utilidad social.

Era la acústica una de las ramas olvidadas del saber, en que menos se trabajaba, y acaba de ser recientemente enriquecida con dos aparatos maravillosos que reunen á su admirable sencillez en su construccion, la grandiosa utilidad universal.

Era todavía reciente la impresion grata que al mundo científico habia causado la aparicion del teléfono, cuando el americano M. Edison acaba de admirar al mundo entero, anunciando la invencion de su aparato, al cual ha dado el nombre que encabeza este artículo, aparato que acaba de atravesar el Atlántico y de llegar á París, siendo presentado el 11 de Marzo pasado á la Academia de ciencias, y el 15 del propio á la sociedad francesa de física; funcionando en ambos centros científicos con precision admirable.

No le bastaba al hombre de este siglo los grandes problemas que tenía resueltos; eran conquistas pequeñas el haber construido estos mónstros de la mecánica moderna; por medio de los cuales se disminuyen las distancias con la sola conversion de unos cuantos litros de agua en vapor; no estaba contento el hombre de este siglo con haber fijado de un modo indeleble, su noble imágen sobre un pequeño débil papel; el haber arrebatado el rayo á las nubes y guiarlo á su voluntad al través de un delgado alambre convirtiéndole en instrumento veloz del pensamiento humano. El vaciar las estátuas en frio, el solidificar el ácido carbónico y el liquidar el óxigeno; eran, sí, grandes fenómenos realizados, pero no saciaban los deseos del hombre científico. El problema de hacer oir nuestra propia voz al través del espacio, sosteniendo una conversacion con nuestros semejantes de distintas ciudades, estaba ya resuelto, pero ha querido M. Edisón dar un paso más, y acaba de construir un aparato por medio del cual se podrá oir un discurso que haya sido pronunciado en cualquiera parte del globo, y podrá transmitirse la voz del orador dentro de un sobre cual una simple carta. Una pieza de música cantada en Milán, podrá ser oida por medio del fonógrafo en los restantes puntos de la tierra. Este instrumento extraordinario, que viene á representar la coronacion de los maravillosos trabajos de Scott y Kænig, físicos que habían logrado, si bien dejar impresas sobre el papel las vibraciones de los cuerpos sonoros con la construccion de su fonotógrafo, no pudieron alcanzar el que estas impresiones reprodujeran los sonidos que las habian producido como acaba de lograrlo M. Edison.

Era ya conocido el modo de registrar los sonidos producidos por los tubos sonoros, ó bien por el canto; pero esta idea fué generalizada á todos los sonidos por M. L. Scott por medio del fonotógrafo, cuyo aparato consiste solamente en un elipsoide de metal, de unos 50 centímetros de longitud por unos 30 en su diámetro mayor; tiene una de las estremidades abiertas, al paso que la otra está cerrada por un fondo sólido, en cuyo centro tiene un tubo de cobre encorvado, terminando con un anillo en el cual está fija una membrana flexible, de goma elástica muy delgada. Un segundo anillo por medio de un tornillo, sirve para poner más ó menos tirante la indicada membrana, á la cual pueden darse todas las posiciones por la disposicion del tubo sobre si mismo. Sujeto á la membrana de goma clástica, está un estilo sumamente ligero, el cual puede participar de todos los movimientos de la membrana. Las vibraciones del estilo, se inscriben sobre un cilindro que gira, el cual tiene arrollada una hoja de papel recubierto de negro, y que al propio tiempo avanza este cilindro en sentido de su eje por medio de una rosca que este eje tiene.

Este registro de las vibraciones lo verifica tambien el aparato de M. Edison, aún cuando el modo como los ha obtenido ha sido una idea verdaderamente de ingénio, puesto qus el papel de estaño que emplea, ha permitido la reproduccion de los mismos.

El fonógrafo consiste, pues, simplemente en una membrana semejante á la de los teléfonos, fijada solidariamente por su circunferencia á un anillo metálico. Esta membrana lleva adherido en su parte inferior y en direccion perpendicular á su plano, un estilo metálico. Delante de esta membrana es donde se habla, y es este estilo el que escribe las vibraciones de la membrana.

Estas inscripciones se verifican sobre un papel de estaño que está colocado sobre un cilindro que se mueve por medio de un manubrio; en el eje del cilindro hay labrada una rosca, y uno de los reportes del mismo hace el oficio de tuerca de tal manera, que cuando se dà vueltas al manubrio, el cilindro, no solo gira, sino que adelanta.

La superficie del cilindro presenta un paso de rosca igual al del eje, y sobre esta rosca es donde va colocado el papel de estaño y, sobre este papel, se halla continuamente el estilo durante el movimiento del cilindro; el papel está pegado con cola sobre el cilindro, según una de las generatrices á fin de envolverlo completamente.

Se aprieta con los dedos de manera que penetre el papel en la ranura que se ve dibujada al través del papel de estaño. Se coloca entonces la membrana en actitud de funcionar, y se la sujeta solidariamente por medio de un tornillo de presión, apoyándose ligeramente el estilo sobre el fondo de la ranura helizoidal que presenta el papel. Se habla, y al mismo tiempo se dan vueltas al cilindro; la membrana vibra, y el estilo deja en el papel una série de marcas más ó menos profundos y de turnas variadas, apreciables solamente al microscopio.

Esta es la primera parte del invento de M. Edison y lo que se habia ya logrado con el fonotógrafo descrito; pero lo más importante del nuevo aparato y lo que jamás habia logrado físico alguno, era el fenómeno inverso ó sea el que estas impresiones trazadas por el estilo en movimiento, reprodujeran los sonidos que las habian trazado.

Veamos pues como funciona el fonógrafo en la segunda parte de su objeto, ó sea cual es su mecanismo cuando se trata de hacerle reproducir las palabras que se han pronunciado delante de la membrana, ó los sonidos que á su presencia se han articulado y cuya impresión está ya grabada en el papel de estaño de la manera que acabamos de indicar.

Se separa la membrana y se dan vueltas al cilindro en sentido inverso, hasta que ocupa la posición que tenia al principiar el esperimento; se vuelve á aproximar la membrana, y el estilo se halla de nuevo en contacto con el papel de estaño. Se mueve otra vez el cilindro en el mismo sentido que antes, y la membrana impelida por el estilo que va guiado por las cavidades anteriormente producidas, vibra y reproduce los sonidos idénticos que habian causado la inscripción. Estos sonidos producidos por la membrana, se refuerzan por un porta-voz colocado ante el anillo que contiene la membrana, con lo cual son oidos á distancia.

No es posible, dice M. Nicaudet, darse cuenta sin haberlo oido de la singular impresión que causa aquella pequeña voz tan aguda al salir del aparato, se duda hasta el último momento, y cuando los sonidos distintos aunque débiles se comunican al oido, se esperimenta una satisfaccion y estrañeza que se tradujeron en la Sociedad de Física en aplausos y risas, por las personas que presenciaban el esperimento.

El movimiento del cilindro sobre el cual està arrollado el papel de estaño, y que es reemplazado ya por hojas de cobre rojo muy delgadas, se comprende no puede ser uniforme; ya para disminuir tal defecto, vá unido á la estremidad del eje un volante bastante pesado, que regula los cámbios de velocidad en el manubrio, producido por la mano del operador.

Este càmbio de velocidad del cilindro, tendria poco inconveniente si se tratara solo de reproducir palabras articuladas por la voz humana, puesto que solo el sonido es más ó menos agudo según aumente ó disminuye la velocidad del cilindro; pero cuando son sonidos musicales los que se reproducen el defecto se haria más sensible, porque se obtendrán notas muy distintas segun la velocidad del manubrio; para cuyo objeto se ha puesto el volante.

Varios son ya los perfeccionamientos que se han dado á este aparato, siendo no obstante el más notable la distinta colocacion del papel de estaño, que se adapta á una placa que tiene trazada una ranura en la forma de la espiral de Arquímides; siendo tal el movimiento de la placa, que el estilo sujeto á la membrana, traza sus inscripciones en la ranura indicada. Esta disposicion permite colocar más fácilmente la hoja de estaño, y adaptarla á otro aparato cuando esté escrita, para hacer la reproduccion del sonido, aunque sea en otra ciudad y parte del mundo si conviene. Esta maravilla extraordinaria, unida á la que ha obtenido ya Edison de reproducir con su aparato la voz humana, son la perfeccion de la última maravilla mecánica.—*N. H. S.*

INSURRECCIÓN Á BORDO.

Episodio histórico.

En 1494, Vasco de Gama, el intrépido marino, partió con cuatro naves en busca de ias Indias.

El mayor y más bello de aquellos buques era el *San Gabriel*, que hacía las veces de barco almirante. A su bordo tenia la cámara Vasco de Gama.

Ocho días después de haber zarpado, encontrábanse los navegantes en pleno Océano, á 30 leguas de Portugal y á 60° del Ecuador. Vasco, en pié sobre el puente, cruzado de brazos y recostado sobre un mástil, dejaba vagar la mirada por el horizonte.

De todo el aparejo de las naves, no se movia una sola cuerda, las velas caian lacias sobre los palos, la calma era completa, tanto como lo es en esos dias en que, segun el *argot* de la marineria, el mar *se pudre*, frase gràfica que retrata perfectamente la quietud absoluta de las aguas, y la completa ausencia de la anhelada brisa.

La mirada de Vasco se animó de improviso al ver que surgia en lontananza un ténue vaporcillo, tan ténue como la nubecilla de humo que se desprende de una pipa oriental. Era bien poca cosa, pero bastaba para esperar un cambio de tiempo.

Los marineros estaban sobre cubierta aniquilados por el calor, desanimados, y aburridos.

El capitan no se apresuró á comunicar la buena nueva. Una equivocacion podría traer fatales consecuencias en aquellos momentos en que empezaba á llegar hasta él un rumor vago de descontento, nuncio de una revuelta próxima á estallar.

Vasco de Gama estaba en la flor de la edad; tenía treinta y ocho años. Poco favorecido por la Naturaleza, era bajo y grueso; su carácter era dulce, distinguidos sus modales, y su conversacion fascinadora. No quiere esto decir que careciese de energía; por el contrario una mirada suya hacía temblar al mas bravo de sus subordinados.

El capitan firme en su puesto, miraba cómo la nubecilla se aproximaba dilatándose, y absorto estaba en tal contemplación, cuando oyó decir en alta voz:

«Te digo que la *gama* os sacrifica á su ambicion, y si lo tolerais, sois unos imbéciles.»

Una carcajada general acogió la frase. Es de notar que en portugués se llama *gama* à la hembra del ciervo.

Vasco tembló de indignación.

Ya no habia duda. Entre su gente cundía el descontento. Existia á bordo un hombre qué, atropellando por todos los respetos, no sólo sembraba la cizaña entre los buenos, sino que se atrevía á insultarle en voz alta con un grosero juego de frases.

Era preciso á toda costa contener la rebelion iniciada. Vasco refrenó su cólera, dió á su fisonomía una expresión de frialdad impenetrable, y esperó.

El dia terminó con el mayor órden, salvo alguna que otra frase pronunciada como al descuido. La calma de la atmósfera continuaba imperturbable, lacias las velas y las embarcaciones inmóviles.

En el momento en que el sol, tiñéndose en rojo, permitía, que se le mirase cara á cara, empezó á soplar una ligera brisa.

La tripulacion lanzó un grito de júbilo. Vasco mandó empezar las maniobras y virar, pero los marineros se movian con pesadez y como de mala gana. Viéndolo él hizo reunir à su gente, y rodeado de la oficialidad, cruzóse de brazos, irguió la cabeza y habló así:

—Marineros, amigos mios: vosotros que me habéis seguido hasta aquí por vuestra voluntad, con entusiasmo, vosotros, á quienes yo quiero llevar al triunfo, á la conquista, ¿por qué dais pruebas de des-

Cortes.

Madrid 22.—*Congreso.*—Se ha presentado una proposicion declarando libres de pagar contribuciones, durante cinco años, á las fàbricas de alcohol, aguardientes y licores.

Curiosidades históricas.

Ordenamiento de leyes contra la usura.

Los abusos que cometían los judíos con la usura centuplicaron las quejas de los cristianos, porque no solamente eran usu-

reros en demasía, sino que cometían todo género de fraudes para aumentar sus escandalosas ganancias. No había hombre de calidad en Castilla y León, comunidad, ciudad, villa y lugar que no debiese á los judíos gruesas cantidades de dinero por las excesivas usuras que exigían en los préstamos irremediables en los tiempos calamitosos de aquel reinado.

Esta circunstancia acrecentó el ódio contra los judíos, que fueron el blanco de los clamores públicos; pero como daño tan arraigado desde tiempo inmemorial, y consentido por motivos apremiantes y apurados, no podía remediarse fácilmente de una vez. Teníase en cuenta la galantería con que el astuto israelita facilitaba el dinero que le pedían á cualquier hora, y aun la llaneza y prontitud con que socorrían al Estado en situaciones apremiantes.

Para poner un límite á la ambición de los judíos y sacar de ellos la utilidad posible que con sus inmensos tesoros suministraban á la causa pública, se arregló en Madrid, el día 21 de Septiembre de 1405, un Ordenamiento de leyes, en cuyo principio é introducción consta estar fundado en lo mismo que los reinos acababan de representar á Enrique III en las Cortes que, con motivo del juramento prestado á su hijo D. Juan como Príncipe heredero de la corona, se habían celebrado en Valladolid en aquel año.

Determinóse prohibir toda usura de parte de los judíos, no permitiéndoles solemnizar obligación alguna entre ellos y los cristianos, á excepción de los casos prevenidos en la ley segunda, título III del Ordenamiento de Alcalá, y cuando recayese sobre deudas de rentas reales, cuya administración estaba á cargo de los judíos por arrendamiento.

Tomáronse las más serias providencias para evitar todo fraude y engaño en las compras, ventas, permutas y otros contratos ilícitos que pudieran hacerse, y contra los robos y hurtos que patrocinaban en sus casas.

En cuanto á las obligaciones ya contraídas, también se limitó la exacción de usuras; de suerte que todas habían de quedar finalizadas en Navidad del año de 1407, que, según el modo de contar indicado en este documento, correspondía al 25 de Diciembre de 1406, en conformidad al que ahora usamos.

Con respecto á las pruebas que debían admitirse en juicio contra los judíos, se renovaron las leyes de las Partidas; y reclamadas algunas de éstas, que prevenían la separación entre ellos y los cristianos, se escribió que llevasen una señal encarnada sobre el hombro derecho para distinguirlos, prohibiéndoles usar *calzas de coleta y ropas felpadas*; pero se les dió toda seguridad por parte del Gobierno para que no fuesen atropellados ni ultrajados, mandándose que estas leyes se insertasen en el *libro de los ordenamientos*.

I. A. Bermejo.

Noticias locales y generales

Nuestro colega *El Orden* de Figueras suponía estos días el estado de impaciencia en que estaban en el distrito de Torroella de Montgrí, porque el Diputado á Córtes por dicho distrito no había dejado oir su voz en el seno de la representación nacional, se habrá convencido seguramente, como se habrán convencido esos electores imajinarios, que el señor Marqués de Rober ha hablado poco, es verdad, pero lo suficiente para prestar á un sinnúmero de pueblos y del de Vilademuls, un señalado servicio y para demostrar á sus detractores ó envidiosos, que nunca olvida los intereses del país que es lo único por lo que nuestro buen amigo trabaja y de contínuo se afana, porque ni necesita credenciales para su uso personal ni busca posiciones porque la tiene muy desahogada, cosa que algunos aspirantes á archielocuentes no pueden decir.

Ha hablado pues el señor Marqués de Robert, y el país tiene en perspectiva otra carretera, lo cual quiere decir que esto es hablar á tiempo y bien, que es lo que trata de demostrar á los que no transigen con el afecto que el distrito profesa á su Diputado y defensor.

—Cada dia es más triste el estado en que se encuentran los obreros de Astúrias, no sólo por haber disminuido notablemente las obras, sino porque la gran edificación que se llevó á cabo en años anteriores, aumentó el número de aquéllos considerablemente.

—Hemos recibido carta de nuestro particular amigo D. Francisco Javier Godo, candidato que fué á la Diputación á Córtes por el distrito de Vilademuls, en la cual se lamenta amargamente del proceder arbitrario y un tanto injurioso que para con él guarda y observa el Alcalde de Puerto de la Selva, proceder que puede dar lugar á conflictos si no se modera, dadas las amistades que en dicha población tiene el señor Godo.

Políticamente hablando somos adversarios de dicho señor, por más que el terreno particular le profesamos amistad sincera, y de lo primero hemos dado pruebas recientes; pero ello no quita para, si es verdad lo que el señor Godo nos dice, como creemos, que lamentamos el proceder del Alcalde de Puerto de la Selva, entre otras razones, porque los hombres constituídos en Autoridad deben ser la égida de vidas, haciendas y honras de todos cuantos llevan con honor el título de ciudadanos, y en segundo lugar, porque la política del agravio, de la insensatez y de las venganzas pasó ya de moda, y todos debemos considerarnos como españoles y nunca como vencedores y vencidos, evitando cometer la cobardía, y dispénsenos el señor Alcalde á que aludimos, de valerse de la fuerza que dá la autoridad para molestar á quien no piense como pensamos los demás. En política debemos ser transigentes; pleitear y comer juntos como dice el refrán, máxime cuando el señor Godo no es hijo de Puerto de la Selva, por cuyo motivo debe el señor Alcalde dar muestras de tener arraigado el espíritu de la hospitalidad, aún prescindiendo de las circunstancias de ilustración y carácter del señor Godo.

Y por si acaso lo que ocurre en Puerto de la Selva no cesa en la gravedad que nuestro amigo nos denuncia desde aquella localidad, llamamos la atención del señor Gobernador civil sobre el particular, porque no creemos justo ni pasable siquiera, que se moleste á ningún hombre por sus principios políticos. ¿A donde iríamos á parar por ese camino?

—Dice *El Pajares* (por supuesto, dando la noticia con toda clase de reservas), que los túneles del Puerto de aquel nombre no están en muy buenas condiciones; que de las bóvedas de algunos se desprenden con frecuencia ladrillos, y que es de temer una catástrofe en la hora menos pensada.

Pues vale la pena de que á tiempo se evite lo que ocurrir pueda.

—Un pensamiento del Duque de Levis: «La mayor parte de las desgracias, llegan á nosotros porque hacemos la mitad del camino.»

—Nuestro amigo el conocido Gerente de la casa de fundición tipográfica de A. López en Barcelona, D. Daniel Domenech, de be estar muy satisfecho, por haber su distinguida esposa D.ª María de los Dolores Quintana, dado á luz una hermosa niña á la que se ha bautizado con los nombres de Concepcion, Julia, Bonanova. Nuestra enhorabuena al feliz matrimonio por el nacimiento de este nuevo vástago.

—Hemos recibido un ejemplar de la *Revista de Viticultura* que, como órgano de la Comisión de trabajos antifiloxéricos de esta provincia, ha comenzado á ver la luz pública bajo la dirección del ilustrado Presidente de la Comisión D. Nicolás García de los Salmones, á quien agradecemos la atención que le hemos merecido.

—El día 17, á las cuatro de la tarde, fué detenido en París un anarquista inglés que se puso á perorar subido en una de las farolas de la plaza del Chateau-d'Eau.

Habiéndole intimado el agente que lo detuvo á que abandonara su *elevada posición*, mostró que no podía hacerlo porque se había atado á la farola con una cadena de acero, que fué preciso limar para descolgar al orador.

Conducido ante el Comisario de policía, se negó á decir su nombre, profesión y domicilio.

—La huelga que entre los trabajadores de la fábrica de calzado de Figueras se inició cuatro dias hace, ha quedado zanjada por arreglo entre dueño y trabajadores. Más vale así.

—Con arreglo al artículo 18 de la vigente ley del Jurado, los jueces municipales tienen obligación de exponer al público por término de quince dias, desde 1.° del próximo Febrero, las listas de los jurados que por virtud de lo preceptuado en el artículo 16 forme la Junta que habrá de reunirse en el plazo citado.

—No aceptando el cargo de Cartero de Flassà el actual Ordenanza de aquella Estafeta, y ante los perjuicios que al servicio público puede irrogar la supresión de la misma, la Principal de Correos ha remitido á la Superioridad un informe detallado de lo que es la oficina que se suprime con objeto de que, en su vista, proceda á lo que juzgue más conveniente á los intereses de los muchos pueblos que reciben su correspondencia por dicho punto de arranque.

Creemos que nuestros Diputados, y especialmente el señor Marqués de Robert, harán cuanto puedan para evitar esa supresión que no puede estar fundada en ningún motivo de conveniencia.

—Dicen de Logroño que se han constituído en Sociedad los anarquistas de aquella población.

Así, así, dejémoslos que se organicen y que nos den disgustos gordos. Para esto somos liberales muy *echaos pá elante*, ¿qué demonio?

—Como consecuencia del auto de procesamiento dictado en la causa que, por injurias á la autoridad del Alcalde de Gerona, se instruye á un periódico local, antes de ayer ó ayer debió depositar su Director don Rafael Masó mil pesetas de fianza, que es uno de los contratiempos que en pós de sí llevan siempre los procesamientos.

—El diez y ocho del próximo Febrero se pagará á los propietarios el importe de los terrenos expropiados en el término de San Juan de las Abadesas, para la construcción de la carretera de Ripoll á la frontera de Francia. El pago se verificará en aquellas casas Consistoriales.

—Se dice que el Rdo. P. Cámara es el candidato que más probabilidades cuenta para obtener el Vicariato general castrense, por fallecimiento del eminentísimo Cardenal Payá.

—El hijo de nuestro distinguido amigo el conocido médico señor Llach, se encontraba ayer al medio dia en sumo estado de gravedad. Quiera el cielo librar á sus amantísimos padres del sentimiento indecible que presienten, lo cual deseamos de todas veras los buenos amigos de la familia.

—Dice un periódico de San Sebastián, que va tomando proporciones horribles la miseria entre los jornaleros de aquella ciudad, principalmente entre los pescadores.

—El trece del próximo Marzo se sacarán á pública subasta las obras de reparacion del trozo de carretera comprendido entre esta ciudad y Tordera. Esta noticia tan deseada por los pueblos interesados, ha de llevar al comercio é industria de los habitantes todos, la alegría consiguiente, pues el estado de ese trozo de carretera por cuya reparacion tanto hemos trabajado, no puede ser más detestable ni causar más perjuicios á los intereses de una buena parte de la provincia.

—El Presidente de la Sociedad *Coalicion Carnavalesca*, ha tenido la bondad, que le agradecemos, de remitirnos un pase-invitacion para que podamos asistir á los magníficos bailes que las sociedades recreativas unidas, piensan celebrar en la espaciosa platea del Teatro Principal.

Tambien la Junta directiva de la Sociedad *Talía* nos ha favorecido con una invitacion y localidades para la funcion teatral y baile que celebrará esta noche en el local social. Las obras que la seccion dramática ejecutará, son el drama catalán *Combats del cor* y la comedia en un acto *Una senyora sola*.

Se encuentra muy aliviado de la enfermedad que desde hace unos dias le aqueja, el hijo mayor del ilustrado farmacéutico señor Garriga, y sigue tambien mejorando la jóven hija del señor Semir, dig-

---

contento é insubordinación? ¿Quién de entre vosotros está quejoso? ¿Qué espanto abate vuestros ánimos? Yo debía ser severo, pero no sé hablaros más que como á hijos. La pátria tiene puestos los ojos en nosotros. Hablad, explicaos. Ya os escucho.

Profundo silencio siguió á estas palabras. Muchos marineros bajaron la cabeza humillados y arrepentidos. Otros dirigian á Baltasar miradas inquietas.

—Baltasar, da dos pasos al frente.

—El marinero obedeció, y antes de que el capitán le interrogase, dijo en tono altanero:

—Pues bien, mi capitan, no estamos dispuestos á pasar el Ecuador.

—¡Ah! ¿Y por qué?—preguntó Vasco con frialdad.

Los marineros dejaron oir un rumor precido á los primeros truenos de una tempestad que se aproxima.

Baltasar contestó:

—Estamos contentos con nuestras caras; el sol quema aquí mucho, y no queremos volver negros á Portugal.

Todos gritaron á una voz: ¡Volvamos; no queremos teñirnos de betún!

—Pues bien—replicó Vasco;—yo poseo un secreto para permanecer siempre blanco; mañana voy á revelároslo. Entretanto, sed buenos chicos, y hasta mañana. Ahora virad; aprovechemos la brisa.

Rompió filas la marinería, y la órden fué cumplida sin vacilar.

Vasco de Gama se retiró con el primer oficial á su cámara, y le dió la órden de avanzar toda la noche, no llamándole sino en el momento en que la gente se sublevase.

Una hora despues, el oficial se creyó en la necesidad de avisar á Vasco. Este hizo reunir la tripulación delante de la puerta de su cámara.

Cuando estuvieron reunidos, les dijo:

—Ha llegado el momento de revelaros mi secreto.

Descorrió una cortina del fondo, y apareció todo un arsenal de armas de fuego, y en el centro una pequeña portezuela que aislaba la santa bárbara. Hecho esto continuó:

—Yo no me moveré de este camarote, en el momento que suene una sola voz, el eco será formidable. Ya sabeis que la santa bárbara encierra un quintal de pólvora.

El efecto fué inmejorable. Retiráronse los marineros en el mayor órden, y todos, á excepción de Baltasar, rivalizaron en el cumplimiento de su deber.

A los veintiún dias de ocurrir esta escena el oficial gritó desde el puente: «¡Viva el rey! ¡Tierra! ¡Tierra!»

En efecto, el nuevo mundo surgía en el horizonte, destacándose las enérgicas siluetas de sus montañas sobre el azul trasparente del cielo.

Entonces Vasco de Gama salió de su camarote, reunió por tercera vez al personal de á bordo, y gritó con voz poderosa:

—¡Amigos mios! Hemos llegado al término feliz de nuestra empresa. ¡Viva la pátria! ¿Estoy yo negro? ¿Lo estáis vosotros? Y arrojando al mar las pistolas de que iba armado, dijo:

—Ya no puedo volar la santa bárbara; haced de mí lo que queráis.

Muchos marineros se acercaron y besaron sus manos, Baltasar dió media vuelta.

Media hora despues, su cuerpo, pendiente de la verga más alta del *San Gabriel*, oscilaba á impulso de los movimientos de la nave.

Despues de esta cruel expiación, se supo que Baltasar era un agente del Gobierno de Inglaterra, que no podía ver con calma el triunfo de la nación portuguesa.

no Interventor de Hacienda de [illegible] provincia.

Lo mismo aconteco al reputado facultativo señor Sánchez, de todo lo cual nos alegramos muy de veras.

—De una carta de Berlín:

Por efecto del frio, ha aumentado la miseria, tomando proporciones aterradoras.

La ciudad está llena de indigentes que suplican á los agentes de policía que los reduzcan á prision.

El dia 12 de Enero habia en las cárceles de Berlin 5.803 detenidos por vagabundos.

La miseria de Lóndres es apenas comparable con la que reina aquí actualmente...

Está visto que, como dice el refrán, en todas partes cuecen habas.

—Hoy debe darse posesion de sus cargos, á los Cabos y Sub-Cabos de distrito y pueblo del Somatén de Massanet de la Selva, à cuyo efecto debe haber salido esta mañana para dicho punto el activo Jefe Auxiliar.

Tambien deben haber salido para dicho punto, con un objeto que diremos cuando su realizacion no quepa duda, varios amigos nuestros á quienes deseamos un feliz resultado en sus patrióticos propósitos.

—Ayer se vió muy concurrido el mercado de esta ciudad, contribuyendo á la animación que se notaba, el dia explendoroso y primaveral que disfrutamos.

Tambien estuvo muy concurrida la recepción en corte que, con motivo de ser los dias de nuestro augusto soberano, tuvo lugar en el salón de actos de la Comandancia General.

—De *La Concentración* de Figueras de ayer:

No se impaciente nuestro colega *La Lucha* de Gerona, respecto al suelto que nos dedica, contestando á otro nuestro, en el que achacábamos la culpa de los desbordamientos de nuestros rios, la inutilización de nuestros caminos, y la inundación de nuestros campos, á la mala gestión de los gobiernos monárquicos.

Pensamos estudiar detenidamente esta cuestión, y, ya verá entonces el colega gerundense que si nuestra administración pública fuera mejor y se atendieran con más solicitud las necesidades de los pueblos, ni se desbordarian nuestros rios, ni se inutilizarian nuestros caminos, ni se inundarian nuestros campos.

Ni lloveria? Porque solo falta añadir lo principal.

Esperamos pues la demostración de todo ello.

—Hoy debe inaugurarse en Llansá un *Centro republicano federal*.

—La Liga de contribuyentes de Málaga, en Junta general que celebró el viernes, acordó dirigir una exposición á las Cortes pidiendo la reforma de la instrucción de 12 Mayo 1888 para la recaudación de las contribuciones directas, á fin de que no puedan ser embargadas ni subastadas las fincas rústicas y urbanas por delitos de contribución, dado el crecido número que en aquella provincia existen ya actualmente embargadas.

—Mañana deberá salir de esta ciudad para Madrid, una Comisión de industriales, comerciantes y obreros corcheros, con objeto de informar al gobierno de las necesidades que siente esta rama de nuestra riqueza nacional y pedirle, como consecuencia, la protección que tanto necesita para su desarrollo y prosperidad.

Dicha Comisión se compondrá de individuos de Cassà de la Selva, Palafrugell, San Feliu de Guixols, Llagostera y otros puntos, formando parte de ella el ilustrado director de *La Publicidad* señor Corominas.

Deseamos á nuestros compatricios un feliz viaje y completo logro de sus pretensiones.

—El Juzgado de esta ciudad cita, llama y emplaza al vecino qu fué de la misma José Blanquer Lluch, y llama al padre ó parientes más próximos de Juan Badia Casals, preso en estas cárceles, quien se suicidó el mismo día que ingresó en ellas.

El de Santa Coloma encarga la captura de los que el seis del actual robaron varios objetos de labranza de la casita de campo que, en las inmediaciones de Blanes, posee D. Pedro Roig y Feliu y anuncia, para el trece del próximo Febrero, la venta pública de una heredad del término de Arbúcias llamado *Manso Cortinoya*.

—A consecuencia de las últimas lluvias, han sido varios los desprendimientos de tierras que han tenido lugar en los desmontes del ferro-carril en construcción de Gerona á San Feliu de Guixols, por cuyo motivo una brigada se ocupa en sacar las tierras caidas.

—Esta noche pondrá en escena la seccion dramática de *La Odalisca*, el poema dramático en dos actos *El Solitario de Yuste* y el apropósito en un acto *La Butifarra de la llibertad*. Agradecemos á la Junta la invitacion que nos ha dirijido.

Comunicado.

Blanes 22 de Enero de 1892.

Sr. Director de La Lucha.

Muy Sr. nuestro: Los periódicos vienen llenos de noticias sobre los estragos que en todas partes está causando la enfermedad conocida con el nombre de *influenza*, plaga que no respeta á pobres ni ricos, pues lo mismo penetra en el suntuoso palacio del magnate que en la humilde choza del pobre. En esta villa, á Dios gracias, disfrutamos por ahora de envidiable salud debida en parte á la distracción que nos han proporcionado los contínuos sobresaltos, de los cuales han sido causa los robos ocurridos estos últimos dias. Esta semana, gracias á las disposiciones y mandatos del nuevo alcalde, hemos tenido motivo más que suficiente para distraernos y pasar muy buenos ratos, de los cuales vamos á hacerles una pequeña reseña.

El pasado domingo se mandó publicar por medio de pregon ó especie de bando, como si nos declarase en estado de sitio, encabezado con el consiguiente D. José Roig Pou alcalde de esta villa, hago saber etc., etc., etc., en el cual entre otras muchas cosas, ordena y manda que los cafés, casinos, tabernas y demás establecimientos públicos se cierren á las once de la noche. Por la noche, acompañado de unos cuantos sujetos, recorrió las calles. Uno de ellos, polizonte llamado Bulivarda, por que (según dicen tenemos policía), quiso obligar á un transeunte que iba abrigado como va todo el mundo en esta época del año, á que se descubriera, negándose él por no reconocerle autoridad, pues dicho Bulivarda no va aun uniformado; resultando entre los dos un vivo altercado, descubriéndose el agredido que resultó ser un honrado padre de familia; todo eso autorizado y en presencia del Sr. Roig que estaba á pocos pasos de distancia cubierto como los demás de su acompañamiento.

El miércoles citó á varios contribuyentes que tienen presentado recurso contra las cuotas que se les imponen en el reparto de consumos, diciéndoles que el ayuntamiento habia tenido á bien no atender sus reclamaciones y que esperaba retirarían sus recursos prometiéndoles que en el próximo año les tendría presente, *Bravo amiguito* Roig, no es mucho si le llaman Barrasa con que no les han atendido y en pago les exijen retiren sus recursos? Una pregunta señor Roig, está V. seguro que por el mes de Julio próximo será V. alcalde; nosotros creemos que nó, atendidas las pocas simpatías que goza V. en esta villa, aunque sabemos ha dicho V. que ni á tiros dimitiría. ¡Es claro; es tan dulce la miel!

A un vecino que le habia firmado un documento, como tenia tambien presentado recurso en demanda de rebaja por la exajerado cuota que le han impuesto, le exijió que lo retirara; como se denegara á ello el interesado, cojió entonces la pluma y le inutilizó la firma gritando desaforadamente que se habian acabado las contemplaciones, que estaba decidido á denunciar á todo el mundo. Nosotros le retamos á que lo haga, que de seguro no lo hará, porque entonces se veria lo fuera de la Ley que están él y sus compañeros de municipio.

Recordamos al señor Roig, que figura en el reparto con la exigua cantidad de cuarenta y pico de pesetas, lo que desdice de un señor como él, que viste y viaja á lo gran señor, y esto demuestra que quiere justicia y no por su casa.

Dícese tambien que el domingo al leer nuestra carta comunicado inserta en La Lucha, se puso furioso diciendo que ó iría á Gerona á encontrar al Director á pegarle cuatro bofetones, ó rompería un brazo á quien creyera ser el autor de dicha carta; no lo creemos. Un consejo Sr. Roig; no vaya á Gerona á hacer el Quijote, porque el Director de La Lucha es persona muy digna y en lugar de ir por lana vendria trasquilado. Acuérdese del papel ridículo que representó cuando el asunto Vinardell, y no vuelva á las andadas, porque sería la risa de todo el mundo. En cuanto á nosotros, nos tienen sus bravatas sin cuidado y como lo que escribimos es la pura verdad, le esperamos muy serenos pero, si se atreve, dispuestos á darle una leccion; tenga pues paciencia y calma y tome tila como á preservativo contra los ataques de nérvios, porque mal que le pese le diremos verdades como puños.

Materia de sobras tiene V. para lucirse desde la Alcaldía y déjese de amenazas que á nada conducen; ya que fué uno de los que hicieron la denuncia á la Diputación provincial del asunto de las veinte y dos mil y pico de pesetas cobradas en Madrid por el Ayuntamiento presidido por el señor Bosch procedentes de bienes propios, de los cuales faltan una mitad á ingresar en la caja municipal de las que es responsable el Sr. Bosch y su apoderado Sr. Vicens, active este asunto, acuda contra dichos señores á fin de obligarles á que paguen dicha cantidad que no es suya y y si propiedad de los vecinos de esta villa, y recibirá mil plácemes y recobrará en parte sus perdidas simpatías; para lograrlo tiene ya vencidos todos los principales inconvenientes, tramitado el expediente y consignada dicha cantidad en el prespuesto vigente.

Hasta otra se despide de V. señor Director S S. q. s. m. b.—*C.*

Instrucción Pública.

Principales acuerdos tomados por la Junta provincial de Instrucción pública en sesión de 2 del actual:

Aprobar todas los resoluciones dictadas por la Presidencia desde la última sesión sobre asuntos de trámite.

Remitir al Rectorado los expedientes instruidos por los Ayuntamientos de Ordis y Albañá, en solicitud de rebaja de sueldo y categoria de sus escuelas, informando en un todo de acuerdo con el dictámen emitido por el Sr. Inspector del ramo.

Participar á los hijos del difunto Maestro jubilado de S. Pedro las Presas D. José Vergés, que la Junta Central de derechos pasivos le ha clasificado con los ochenta céntimos de su haber legal, entregándoles al efecto el Certificado de referencia.

Remitir á la Dirección General el expediente instruido por la Maestra de Vilopriu D.ª Carolina Carbonell, silicitando la jubilación por edad reglamentaria.

A propuesta de la Inspección, nombrar Maestro interino de la escuela de niños de Vergés á D. Jaime Ferrer Xuclá, de la de Ullá á D. Jorge Dellunder Poch, de la incompleta de ambos sexos de Boadella á D. José Collell Casas y de la de párvulos de Gerona á Doña Josefa Bretóns y Esteve.

Nombrar al Director de la Escuela Normal como individuo de la Junta, y á los Maestros públicos D. Esteban Isern, D. José Dalmau, D.ª Margarita Taberner y D.ª Josefa Casals para formar el Tribunal de exámen que, para obtener el certificado de aptitud, ha solicitado D.ª Genoveva Riera y Soler, señalando á la interesada para presentarse el día catorce de los corrientes á los cuatro de la tarde en la escuela superior de esta Capital.

Remitir al alcalde de Palau Sabardera el escrito de la Maestra referente á su casa habitación, ordenándole que el Ayuntamiento, con toda urgencia y con devolución, informe cuanto se le ofrezca.

En vista de lo expuesto por el Ayuntamiento y Profesora de Pau referente á la escuela y casa habitación, se acuerda: 1.º Ordenar á la Maestra pase á ocupar provisionalmente la nueva casa que el Ayuntamiento ha alquilado y continue dando la enseñanza en el local designado por dicha Corporación municipal: y 2.º Oficiar á la Diputación á fin de que disponga que á la mayor brevedad posible al Arquitecto provincial, pase al indicado pueblo á inspeccionar la nueva casa habitación de la Maestra y el local escuela, emitiendo el oportuno informe.

Remitir al Rectorado, para los efectos correspondientes, los dos escritos del Ayuntamiento de La Bisbal, fechas 20 Novienbre y 15 Diciembre últimos, relativos á las escuelas que debe sostener el indicado municipio, de conformidad con la Orden de la Direccion General de 30 Julio próximo pasado, transcrita por el Excmo. señor Roctor de este Distrito Universitario en 27 Agosto último.

La Junta quedó enterada:

Con sentimiento de la comunicación de la Alcaldia de Ullá participando el fallecimiento del Maestro Sr. Custal.

Del cese de los Maestros de Vergés, Boadella, párvulos de Gerona y superior de Olot.

De las comunicaciones de los Maestros de Serviá y Las Llosas, manifestando que no se conforman con la rebaja de sus escuelas y que solicitarán el traslado á otras de la misma categoria.

Curiosidades.

Rarezas americanas.

Parece, según un periódico de América, que la excéntrica y bellísima artista dramática, Marian Manola, tiene por doncella á *un apuesto jovén* de dieciocho años, quien la acompaña al teatro y la ayuda en su *toilette*.

A los indiscretos que le preguntan la razon de este cambio de sexo, la citada actriz responde que el servicio de los hombres es más perfecto y atento que el de las mujeres, y que como ella casi siempre está acompañada de su marido, las malas lenguas no pueden encontrar en su conducta nada que criticar.

«Cuando yo me pongo mi malla, añade la señora Marian Manola, mi... *doncello* se vuelve de espaldas y se acabó.»

El periódico asegura que el joven es de una belleza poco común, y que estando contento el marido de sus servicios, nadie tiene qué decir.

—

Un gobernador celoso.

Cuenta un periódico que, como el califa Haroun-al-Raschid, qué gustaba de pasearse disfrazado por las calles de Bagdod, el Gran Duque Sergio de Rusia, gobernador de Moscou, quiso conocer por sí mismo los abusos que cometen los panaderos aprovechando el hambre que afiige á Rusia.

Disfrazóse de *mujikc* ó aldeano, y se presentó al anochecer en una tahona.

—¿A cómo vendes el pan?—preguntó al panadero.

—A tres kopeks y medio la libra.

—No tengo más que tres kopeks; soy pobre. Dame la cantidad de pan que corresponda á esa suma.

—Imposible: no vendo menos de una libra.

Tras este diálogo, insistió el fingido *mujikc* en su pretensión, alegando que el pan se vendía al peso, y que estaba en su derecho al pedir la cantidad que solicitaba. El panadero repitió su negativa, y acabó por expulsar de la tienda al consumidor con el auxilio de tres agentes de policía, que empezaron á formar contra el supuesto aldeano un atestado por injurias y resistencia á la autoridad.

Incitáronle á firmar, como se acostumbra en Rusia, y júzguese de su asombro cuando el *mujikc* escribió: *Gran Duque Sergio, gobernador de Moncou.*

Al día siguiente, la panaderia quedaba cerrada por orden de la autoridad. Lo ocurrido servirá probablemente de lección á los demás panaderos, y habra hecho pensar al Gran Duque en los abusos de que son víctimas los pobres. ¡Cuántos *mujikcs* verdaderos no se habrán visto en el caso en que se vió con ese disfraz el gobernador de la antigua corte de los czares!

Movimiento de poblacion.

NOTA de los Nacimientos y Defunciones ocurridos en esta Ciudad, suministrada por LA NEOTAFIA, *de conformidad con el Registro Civil.*

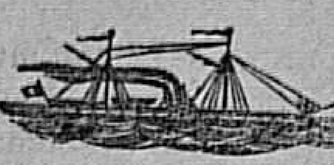
Dia 22.—*Nacidos.*—Varones, 0.—Hembras, 1.
Muertos.—0.

Matas.

Boletin religioso.

Santos de hoy
Nuestra Señora de la Paz.
Cuarenta horas
Están en la Iglesia del Mercadal.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

Servicios de la Compañía  trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colón.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de enero, de 1890 y de Manila cada 4 mártes á partir del 7 de enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.° de enero de 1890.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de África.—LINEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañía previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que regirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por lineas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; *La Compañía Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañía Trasatlántica.*—Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Srss. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL
de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU y BOURBOUGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Salió del puerto de Barcelona el dia 11 deAgosto

EL VAPOR ESPAGNE,
de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser encargada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros —2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de ergón, cabecera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

BIBLIOTECA DE BELLAS ARTES.
VERSIÓN CASTELLANA.

Colección de volúmenes en 4.°, compuestos de 300 á 400 páginas de lectura y más de 100 hermosos grabados intercalados en el texto.

Precio de cada volúmen.

En rústica.	4 pesetas.
Encuadernado en tela, con plancha alegórica estampada en negro y oro.	5 »
Tapas sueltas en iguales condiciones, para la encuadernación de cada volúmen.	0'75

Tomos publicados: «Historia del Arte.» «Historia de la Pintura Inglesa.»—En Preparación: *Historia de la música, El mueble y La tapicería.*

ÚLTIMO ADELANTO EN FUMISTERÍA
Nuevas cocinas triple-económicas de plataforma portatil.

Estas nuevas cocinas que tanto éxito alcanzan en Madrid, son tan económicas y de tan fácil manejo, que puede adquirirlas la familia menos acomodada.

Con el uso del carbón de cok, de piedra ó encina, se obtienen 300 horas de poderosa lumbre por menos de 4 pesetas de combustible.

Tamaño grande, con dos metros de tubería y accesorios, franco de embalaje en la estación de Madrid, cuestan 23 pesetas.—Tamaño pequeño 18.

Dirigirse, con letra de fácil cobro ó libranza del Giro Mútuo, á D. ANDRÉS BRASÉS, Atocha, núm. 62—MADRID.—C. M.

Código Civil
COMENTADO Y CONCORDADO EXTENSAMENTE CON ARREGLO Á LA NUEVA EDICIÓN OFICIAL, POR

J. MUCIUS SCÆVOLA.

Tendrá CUATRO TOMOS, precedido cada uno de un estudio comparativo con los proyectos de 1851 y 1882 y principales códigos extranjeros; los artículos ván comentados.

Obra notable é indispensable en todo bufete y biblioteca; comprende todo el Código Civil en tomos en 8.° mayor de más de 200 páginas que se venderán al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias, dirigiéndose á D. Luis Martínez, calle del Correa —4—3.°—Madrid, entendiéndose pago adelantado.

En la Imprenta de este diario se hacen trabajos de toda clase.

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahi, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris patrones de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja, crouchet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

Las Personas que conocen las **PILDORAS del Dr. DEHAUT** DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Enfermedades Secretas

CÁPSULAS RAQUIN

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Curan *sin excepción* **los Flujos** agudos ó crónicos. **La Academia** ha obtenido **100 Curas** sobre **100 enfermos** tratados. *Exíjase la Firma de* **Raquin** y el *Sello oficial del Gobierno francés.*

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Fº St-Denis, Paris, y en todas las Farmacias del Globo.

LA TORRE DE NESLE
NOVELA HISTÓRICA DEL TIEMPO

DE LA REINA MARGARITA DE BOGOÑA,
POR G. LE FAURE Y PEDRO DELCOURT

ILUSTRACIONES DE JOSE ROY.

VERSION ESPAÑOLA POR D. ILDEFONSO ANTONIO BERMEJO

Esta novela representa el ÉXITO MÁS GRANDE que han tenido las publicaciones de este género, gracias á su asunto histórico *siempre palpitante* y al talento de los autores en relatar los hechos con un interés cada vez más creciente. Las ilustraciones, debidas al lápiz del Sr. D. José Roy, uno de los más afamados dibujantes de nuestro siglo, hacen ver que son magníficas y de un gusto exquisito; como éstas son en gran número, resulta un libro de los más agradables; la traduccion, hecha con el mayor esmero por el distinguido escritor D. Ildefonso Bermejo, permite que esta obra pueda figurar dignamente en todas las bibliotecas; LA TORRE DE NESLE es de las obras que quedan, dado su carácter histórico. Si tendrá interés LA TORRE DE NESLE, que con motivo de la Exposicion Universal de Paris de 1889 SE HA CONSTRUIDO EXPROFESO LA TORRE DE NESLE, idéntica á la del tiempo de Doña Margarita, con las torres, precipicios, etc., etc., á fin de que el público pueda juzgar de los misterios que allí han ocurrido; esto es una prueba evidente del interés que se debe tener en conocer la historia de aquel tiempo. La impresion y el papel corresponden á tan importante publicación.

Precio de cada entrega, franco de portes en toda España, 10 pesetas.

Precio de cada cuaderno de 10 entregas, franco de portes en toda España, 1 peseta.

PRECIO de la obra completa: En rústica, 26 pesetas en Madrid, 28 id. en Provincias. En tela á la inglesa, 28'50 pesetas en Madrid 30'50 en provincias.

CARNE, HIERRO y QUINA

El **Alimento** mas fortificante unido a los **Tónicos** mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA **CARNE**

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continnuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas preuban que esta asociacion de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anémia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbuticas*, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital*.

Por mayor, **en Paris**, en casa de **J. FERRÉ**, Farmacentico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

VERDADERAS PILDORAS DEL Dr BLAUD

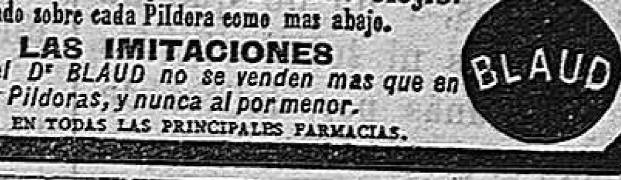
Están empleadas con el mayor exito hace mas de **50 años** por la mayor parte de los Médicos Franceses y extrangeros para curar la **Anemia, Clorosis** (*colores pálidos*), y facilitar el *Desarrollo de las jóvenes.*

El hecho de estar estas **Pildoras** insertas en el nuevo *Codex Francés*, y su eficacia reconocida por el **Consejo de Hygiene del Brasil**, *y su venta autorizada*, nos dispensa de todo elojio.

Exíjase el nombre del Inventor grabado sobre cada Pildora como mas abajo.

DESCONFÍESE DE LAS IMITACIONES

NOTA.—Las Verdaderas Pildoras del Dr BLAUD no se venden mas que en frascos y medios frascos de 200 y 100 Pildoras, y nunca al por menor.



PARIS, 8, RUE PAYENNE.—DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

LA LUCHA
DIARIO DE GERONA

Veintidos años de existencia.

Se publica todos los dias menos los siguientes á festivos.

Es el periódico de más lectura en su clase.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona, trimestre.	4'50 pesetas.
Idem fuera de la capital . . .	5'00 »
Ultramar, id. en oro. . . .	18'00 »
Idem por un año, en oro. . .	30'00 »
Extrangero, trimestre. . . .	7'50 »

Redaccion y Administracion, calle del Progreso núm.° 4, piso 3.°, puerta 1.ª